



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 53418/2010

VISTO:

la renuncia al cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar" presentado por la Mgter. Mariana Alejandra Nicolini; y

CONSIDERANDO:

que la Mgter. Nicolini fundamente su decisión en razones de índole particular;
que el Area Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Mgter. Nicolini;

que la Comisión de Enseñanza aconseja aceptar la renuncia de que se trata a partir del 01 de diciembre del cte. año;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de diciembre ppdo. aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

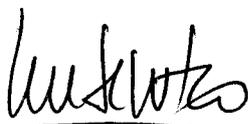
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

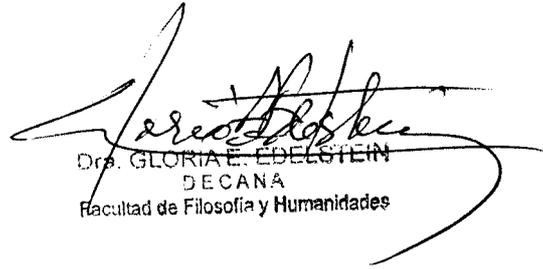
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Mgter. **MARIANA ALEJANDRA NICOLINI**, legajo 37332, al cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 644
bg


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades